



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas



Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

SISTEMAS EDUCATIVOS BASADOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS, CASO FINLANDIA, CHILE Y COLOMBIA:

Lecciones para Colombia desde la óptica del Derecho Comparado¹.

**Paula Andrea González Neira²
Universidad Católica de Colombia**

“El educar bien a los niños es de tal modo deber y la misión de los padres y el bienestar y prosperidad de las naciones que dependen de ello”

John Locke

Resumen

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 (Const, 1991, Art, 67) establece que “la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social”, entendiendo lo anterior Colombia ha construido una serie de políticas públicas en torno a la educación, que han ido avanzando con el tiempo. No obstante, lo anterior, la cobertura y la calidad de la educación en todo el territorio colombiano, aún son un tema pendiente para la administración nacional. El sistema educativo en Colombia se encuentra conformado por la educación formal que se divide en tres niveles que son: educación preescolar, la educación básica y la educación media; sobre cada uno de estos niveles se han hecho políticas públicas que permiten a los ciudadanos acceder a los mismos y mejorar el nivel educativo de la población en general, en razón de lo anterior es relevante realizar un análisis de dichas políticas y contrastarlas con políticas educativas que han adoptado países como Chile y Finlandia teniendo en cuenta la calidad de estos sistemas educativos.

Palabras clave: Derecho Comparado, Educación, Reforma, Política Pública, Legalidad, Sistema Educativo, Colombia.

¹ Artículo de Investigación para optar por el título de Abogada, bajo la Dirección de la Dra. Paola Alexandra Sierra Zamora Docente de la Facultad de Derechos de la Universidad Católica de Colombia.

² Estudiante de Derecho con materias culminadas, perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, identificada con código estudiantil No. 2108148 Correo electrónico: andreg2593@gmail.com

Abstract

Article 67 of the Political Constitution of Colombia of 1991 establishes that "education is a right and a public service that has a social function", understanding the above, Colombia has built a series of public policies on education, which have gone advancing with time. However, the foregoing, coverage and quality of education throughout the Colombian territory, are still a pending issue for the national administration. The education system in Colombia is made up of formal education that is divided into three levels: pre-school education, basic education and secondary education; on each of these levels, public policies have been erected that allow citizens to access them. and improve the educational level of the population in general, because of the above it is relevant to carry out an analysis of these policies and contrast them with educational policies adopted by countries such as Chile, Singapore and Finland, taking into account the quality of these educational systems.

Key words: Comparative Law, Education, Reform, Public politics, Legality, Educational System, Colombia.

Introducción

Por medio de un análisis comparativo de los procesos de evolución en la educación y las diferentes políticas públicas de educación que han asumido, países tan diversos como Chile, Colombia y Finlandia; se mostraran factores fundamentales que han permitido lograr cambios en el proceso de construcción de Estado y fortalecimiento de las bases para crear sociedades competitivas a nivel mundial.

Es pertinente conocer algunas definiciones de políticas públicas para poner en contexto el objeto de estudio y facilitar de manera clara la comprensión de una política pública de educación, así como la evolución de la educación en el mundo occidental ya que los modelos educativos actuales serán comprendidos al entender el proceso evolutivo del pensamiento formador de la educación, antes de revisar los procesos independientes de cada Estado que se ha tomado de referencia para el estudio

Por ende, la presente investigación busca responder la siguiente pregunta ¿Cuáles son los sistemas educativos basados en políticas públicas y las lecciones que Colombia puede tomar desde la óptica del derecho comparado?

Con la finalidad de dar una solución adecuada, la presente investigación se desarrollara en 3 ejes temáticos: En el primer eje, se contextualizará la historia de la educación hasta nuestros días, el segundo eje estudiará las políticas públicas en Latinoamérica tomando a Chile y Colombia como referentes de modelos educativos, dentro de los cuales se analizará la inclusión, la profesionalización de los maestros, la universalización, el compromiso de la sociedad civil, así como la transparencia en esos procesos y el compromiso de cada Estado. En el tercer eje se investigará las políticas públicas en Europa centrando la investigación en Finlandia. Se concluirá con una comparación jurídica de las políticas públicas de los países mencionados con Colombia para determinar cuáles son las fortalezas y debilidades que ha tenido hasta el momento y que puede tomarse de cada uno para implementar mejores y más efectivas políticas públicas educativas en Colombia.

1. Generalidades De La Educación

La educación ha sido la clave para permitir el avance en las sociedades, ya que el difundir adecuadamente el conocimiento en la población ha logrado cambios significativos en el mundo. El hombre por su naturaleza, desde que comenzó a escribir, ha plasmado el conocimiento en libros que nos han permitido conocer lo que ha pasado a través de la historia, y así adaptarlo a su contexto para continuar en el crecimiento cultural, las política públicas se entiende como las acciones emitidas por el gobierno para satisfacer la demanda de una sociedad(Ruiz López D & Cadena Ayala C. 2003) , aunque es reciente su aplicación viene desde tiempos remotos incluso antes que la humanidad tuviera conciencia de están eran aplicadas, pues las políticas públicas son el producto de un proceso histórico.

Para ingresar en el tema de estudio es necesario hacer un recuento para entender la importancia de la educación y como hemos sido influenciados por occidente, para ubicarnos en el momento que se realiza esta investigación.

1.1 Evolución De La Educación Hasta Nuestros Días: Influencia de educación occidental

La humanidad desde tiempos remotos ha sido curiosa en su insaciable deseo de conocimiento lo que ha hecho posible grandes cambios sociales y tecnológicos que la ha llevado a una evolución socio-política. Si bien en un comienzo en las civilizaciones no se tenía certeza de cómo se podría transmitir el conocimiento y solo se contaba a través de historias verbales, relatos y cuentos; con el pasar de los años se volvía menos exacto y terminaba siendo solo un mito o una leyenda (Vergara. J, 2014).

La educación ha tenido un proceso histórico relevante en la transformación del pensamiento de la humanidad, es pertinente hacer un recuento de esta evolución, enfocando el mundo occidental, sobre el cual están inmersos los países tomados para esta comparación para entender el contexto en que se manejan las políticas públicas en Colombia, debido a que fueron distintas etapas y algunos pensadores quienes dieron la bases, transformaron la definición y el modo de comprensión de la educación a través del tiempo, por este proceso evolutivo se ha dado forma a lo que es actualmente la educación, para así entender claramente la razón de ser de los sistemas educativos de cada país a tratar en este trabajo.

En un comienzo la educación era exclusivamente para hombres mayores, se concentraban en intereses políticos y económicos que iban ligados a sus creencias politeístas y al equilibrio que debían tener entre la mente, el cuerpo y el espíritu, que determinaría el verdadero conocimiento (Burstein, *et. al*, 2012).

Por lo anterior, la educación consistía en hacer hombres que perduraran, pensarán, que crearan nuevo conocimiento y de este modo tuvieran un pensamiento libre, a lo que llamaban *kalokagathia* que es la integración de lo bueno y lo bello, que significa en forma dividida *logos* (razón), *paideia* (hombre formado) y *areté* (virtud), por esto la educación era humanística basándose principalmente en las artes, la música, la pintura, la retórica y el ejercicio físico (Vergara. J, 2014).

Sin embargo, con el pasar del tiempo y la evolución de la civilización griega fue notorio que la educación debía ser democratizada para que todas las personas tuvieran acceso a ella, fue así como por medio del poeta Hesíodo se condujo a un nuevo modelo Educativo.

Afirma que en esta nueva era denominada “época helenística” donde se usaron los primeros manuales escolares que sistematizaron el conocimiento a determinadas áreas específicas especialmente las ciencias exactas, fue el motivo por el cual la filosofía se fragmentó en parte y así perdió su influencia sobre los hombres (Domínguez, 2005).

Posteriormente con la llegada del imperio romano, se planteó un nuevo modelo de educación más moderno, desechando el uso de lenguas antiguas y las ciencias humanas ya que no tenían mucha relevancia. Uno de los hechos más importantes en esta época se dio gracias a Plutarco que planteó la educación para pobres y plebeyos, siendo esto una de las primeras formas de universalización de la educación (León, 2013).

Con la caída del imperio romano de occidente en el 476 D.C que dio paso a la edad media se presentó un cambio en todo el mundo occidental. La iglesia católica se apoderó de toda Europa, Baroque (2003) afirma que el conocimiento se centró en su mayoría en la teología, los postulados científicos fueron rechazados y la educación empezó a ser impartida por la iglesia; los nobles y las familias reales eran los únicos que podían acceder a la educación ya que solo se impartían clases a los jóvenes príncipes para que gobernaran después de sus padres.

Años después con la caída de los reinos monárquicos y del poder de la iglesia católica, se abrió paso a la etapa del renacimiento y la ilustración. Estas dos etapas fueron claves en la educación que se conoce en la actualidad ya que grandes filósofos de la época aportaron para los cambios sociales y políticos y también se preocuparon por la educación (Vergara, 2014)

El filósofo suizo Rousseau, es el más claro e importante exponente de la educación moderna y es conocido por muchos como el padre de la educación actual, pues éste cambió el modelo educativo haciendo entender que la educación es para los niños no para los adultos, decía que había que tener una educación negativa en los pequeños, es decir dejar de impartir clases formales y permitir que fuera una educación vivencial donde los niños pudieran vivir, experimentar, sentir, conservar su inocencia sin sobrecargarlos con exigencias adultas (Vergara, 2014, p. 37).

Para Rousseau “el fin de la educación no es el adulto son los niños, porque la educación no los prepara para la vida, la educación es la vida misma, es la práctica de la vida” (Vergara, 2014, p. 38) , en pocas palabras Rousseau decía, que los niños eran mentes en blanco que se podían moldear, enseñar y mantener sanos e inocentes, de ellos puede salir el conocimiento puro pues tienen la capacidad de crear ya que no tienen un conocimiento previo impuesto sino conocen el mundo por las sensaciones, mientras que los adultos ya están corrompidos y estos lo que pueden es tecnificar lo aprendido en su infancia.

En la edad contemporánea Kant sigue manteniendo la idea de una enseñanza libre en la que se debe aprender a conocer el mundo y generar nuevas ideas, señalaba dejar de adoctrinar a los pequeños había que enseñarlos a pensar (Ibáñez, 1969).

Todo esto formo las bases del pensamiento educativo en Europa el cual posteriormente se trasladó al nuevo mundo; los Españoles al ser quienes había hecho el descubrimiento adquirieron la mayor parte del territorio, que fueron centro y sur dentro de los cuales estaban las islas del caribe y la parte continental lo que actualmente conocemos como Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador etc. Al instaurarte en Colombia introdujeron su religión, pensamiento y sobre todo su sistema y modelo educativo.

2. Políticas Públicas De Educación En Latinoamérica

Se crean dos términos el de Política Pública y Política, aunque son similares no se debe confundir, ya que dentro del argot se puede presentar confusión entre los dos términos, las políticas públicas hacen referencia a las acciones de gobierno que emiten para dar solución a las diversas demandas de la sociedad (Domingo, 2015). Mientras que las políticas son decisión del gobierno o la oposición cuyo tema central no es satisfacer necesidades colectivas, hecho que no va acorde con el objetivo planteado.

Las políticas públicas son un conjunto de decisiones que se realizan enpara un determinado periodo de tiempo, según Pallares, “en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal, logrando ciertamente esa modificación conductual” (Pallares, 2008). Deben reflejar los ideales de la sociedad, así como los objetivos de bienestar colectivo, para entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y la manera de hacerlo, en busca de la intervención pública y la distribución de las

responsabilidades y recursos entre los actores sociales (Torres-Melo J & Santander J, 2013, p. 15).

Otro punto importante de las políticas públicas, es el ideal que busca satisfacer el deseo social por el desarrollo, la función de prestar un bienestar a la comunidad lejos de los discursos políticos o de las campañas de los políticos. Para entender esto, hay que tener claro que el Estado es garante de todos los ciudadanos y por lo tanto, está bajo su responsabilidad el brindar ayuda y cuidados necesarios para poder garantizar el desarrollo de la comunidad, una seguridad a sus ciudadanos, garantizar las medidas suficientes para que se puedan desarrollar todos los espacios básicos del desarrollo social, de esta manera pueda llevar a la comunidad a un bienestar colectivo, de esa misma forma debe actuar con las políticas públicas de la educación, cumpliendo con los cuidados básicos que sean necesarios para brindar una educación de calidad, políticas que aseguren desplazamientos hasta el lugar de estudio, alimentación, elementos básicos, instalaciones adecuadas y personal idóneo.

La política pública de educación debe contar con 3 elementos esenciales que son:

1. Acciones de gobierno con interés de objetivo público que surge de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad es decir que hay ciencia detrás de una política pública
2. Atención efectiva de problemas públicos específicos, ya que sirven para atender la causa del problema que aflige un tema público o un problema público.
3. La participación ciudadana se debe involucrar para que le de legitimidad al proceso y se dé una clara solución al problema (Corzo, 2013, p. 14).

Esos elementos garantizan que la decisión que tome el gobierno sea en realidad una política pública, debido a que aborda aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, pues estos son determinantes para que la política en educación recoja los demás aspectos que influenciaran la eficacia de los resultados académicos.

Al introducir elementos sociales y económicos que se verán afectados por la políticas publicas hace necesario que tengan un campo de aplicación concreto, es decir aunque la definición sea universal, hay que contextualizar a la realizada de cada sociedad, en el caso

de Latinoamérica hay una enorme influencia del continente Europeo, lo que generó un impacto en el modelo de sistema educativo.

Sin embargo, cada país ha pasado por unos procesos evolutivos independientes, hecho que generó procesos políticos y sociales diferentes, con corrientes de pensamiento propio y por lo tanto distintas políticas públicas de educación, para ilustrar mejor esta idea se tomará a Chile y a Colombia como ejemplos de implantación de políticas públicas en países latinoamericanos.

2.1 Políticas públicas de la educación en Chile

Muchos analistas sitúan a Chile como uno de los países con mejor educación en América Latina, esto basado en los resultados de pruebas académicas realizadas en la región, es el caso de la prueba PISA “Programme for International Student Assessment”, en sus siglas en inglés, que corresponde al Programa Internacional para la Evaluación de estudiantes, y que se encarga de medir y comparar los estándares académicos de los estudiantes de 72 países democráticos, en áreas como matemáticas, ciencias y comprensión de lectura (OCDE, 2015).

Esta prueba se realiza cada tres años a los estudiantes de quince años, por medio de un análisis cuantitativo donde seguidamente se entrega un informe describiendo los resultados de cada país en las diferentes áreas, con el fin de presentar el puesto que ocupa cada país y de esta manera medir el nivel de calidad en la educación.

Según el resultado de estas pruebas en 2015 Chile ocupó el segundo lugar en Latinoamérica después de Argentina (de este no se evaluó todo el país), quedando ubicado en el puesto 44 a nivel global (PISA, 2015), observándose que, aunque no es una posición muy relevante, sí permite observar la situación académica de los países que conforman esta región. Es por ello necesario hacer un recuento histórico de la evolución de la educación en Chile y diferenciar los cambios que ha tenido en los últimos años para entender por qué ha logrado sobresalir sobre sus vecinos (OCDE, 2015)

Para entender la evolución de la educación en Chile se toma el estudio hecho por la doctora Cristina Aziz Dos Santos, (2018). En su texto la “Evolución e implementación de la política en Chile”, afirma que las políticas educativas en Chile, vienen desde 1810, con la

aprobación de la educación primaria y posteriormente en 1860 con la aprobación de la Ley que organiza la instrucción primaria, que en el año 1920 la vuelve obligatoria. De ahí se da un gran salto en la historia, pues hasta los gobiernos de Frey (1965) y Allende (1973), se lograron grandes reformas en la educación, aumentando el ciclo de educación primaria pasando de seis a ocho años y ampliando su cobertura, también en la educación media se lograron avances (Aziz, 2018).

Ya con una idea dictatorial, se realizó una reforma educacional que tenía una lógica de competencia, descentralizando la administración de los establecimientos escolares públicos, permitiendo que los municipios del país, se encargaran de ello. En este momento se privatizó la educación, al cobrar una mensualidad a los alumnos, ya que, por medio de la Ley de subvenciones, los particulares podían administrar los planteles educativos, unido a una desregularización del sistema, esto permitió aumentar la cobertura, especialmente en las escuelas privadas. Sin embargo, la calidad de la educación no fue proporcional a la cantidad de oferta.

Para la década de los ochentas el 15% de las escuelas eran privadas hoy en día suman el 40%, se han creado miles de escuelas privadas donde se resalta que la gran mayoría de ellas ya no son religiosas (Elacqua, 2012 p, 32). Esta idea de privatizar no fue una idea de segregación, lo que buscaban era la competencia entre ellas, pues entre mejor nivel tuviera mayor sería la demanda de estudiantes y mayor los recursos de financiamiento, además que daba mayor variedad para que los padres tuvieran más opciones para elegir donde educar a sus hijos, pero este sistema divide la sociedad entre aquellos que tienen el acceso económico para pagar la mejor educación a sus hijos y aquellos que no pueden acceder a las grandes escuelas de formación.

En los años noventa y con el regreso de la democracia los gobiernos empezaron a cambiar estas políticas y es precisamente desde el presupuesto para la educación, el gobierno de Chile ha permitido ese cambio, pasando de \$1.800.000 millones de dólares en 1990 bajo el gobierno de Patricio Aylwin y aumentando significativamente en cada gobierno posterior hasta la fecha con el gobierno de Michelle Bachelet contando con un presupuesto de \$27.000.000 de dólares para el periodo entre 2014 al 2018.

Estas políticas que ha asumido Chile van enfocadas a mejorar la calidad de la educación, así como la equidad y la inclusión con un enfoque de cobertura, en este proceso ha sido muy importante la participación ciudadana para lograr esos cambios que se han visto reflejados en los resultados.

La educación chilena se basa en cuatro pilares que son 1) la construcción de un sistema mixto en términos de su propiedad, con un fuerte desarrollo del sector privado; 2) la consolidación de un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la demanda; 3) la institucionalización del lucro y el copago como mecanismos de organización del sistema; y 4) la generación y desarrollo de importantes incentivos y castigos a escuelas, docentes y estudiantes.

Algunas de las leyes que han permitido el mejoramiento de la educación en Chile son:

-La Subvención Escolar Preferencial (SEP), (Ley 20.248, 2008)

Esta ley fue creada con el fin de la descentralización operativa esta no solo alude a la operación de decisiones o políticas que han sido adoptadas previamente por un gobierno central, incluye la política pública de la descentralización del poder en las decisiones acerca de cómo y con qué recursos se producirá parte del servicio, (Finot,2002). Esta ley respalda la política pública de la autonomía de decisiones sobre la educación de los niños, niñas y jóvenes brindando la oportunidad a los centros educativos de desarrollar las habilidades y talentos que posea cada individuo según el currículo que deseen aplicar.

-La Ley General de Educación (LGE), (Ley 20370, 2009)

Esta ley se crea como un refuerzo a la ley de subvención escolar pues establece los parámetros del alcance legal del derecho a la educación y establece unos reglamentos básicos antes los cuales se deben ceñir los centros educativos, medidas como el acceso gratuito a la educación, la obligatoriedad de la educación preescolar primaria y secundaria, resguarda los derechos de los padres y alumnos sin importar el instituto educativo que elijan, asegurar la educación de calidad y la igualdad de oportunidades .

-La Ley de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (Ley 20529, 2011)

Después de creada la Ley General de Educación, fue necesario buscar la equidad entre los estudiantes, mediante una evaluación integral, con una fiscalización pertinente, apoyo y orientación constante a los establecimientos, por medio de una política pública se creó la Ley de Aseguramiento de la Calidad que buscaba proteger la calidad de la educación prestada.

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

-La Ley de Inclusión, (Ley 20845, 2015)

Esta ley nace para asegurar el derecho a la universalidad de la educación permitiendo que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que prefieran sin que eso dependa de su capacidad económica, el estado aporta los recursos para reemplazar la mensualidad que pagan las familias, elimina el lucro de los establecimientos educativos y termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien.

-La Ley de Carrera Docente (Ley 20.903, 2016)

Esta ley formalizo la carrera de docente, le dio valor social a la profesión y formalidades entre los cuales se encuentran:

- Regularización de la carrera de docente
- Formación en ejercicio gratuita y pertinente de los docentes, brindando cursos y actualizaciones
- Sistema de inducción para docentes principiantes donde se les acompaña en su periodo de aprendizaje con docentes experimentados

-La Ley que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. (Ley 21040, 2017)

Esta ley aun desarrollo tiene como objetivo es recopilar las anteriores leyes unificarla y crear un solo sistema de educación pública gratuita y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes chilenos.

Aunque Chile ha hecho grandes avances en el campo de la educación, convirtiéndose en uno de los líderes de la región, presentando los índices de mayor cobertura con un promedio de matrículas del 88% en niños de preescolar, según reporte de Economía y Desarrollo (RED, 2016), todavía tiene retos que enfrentar como el desarrollo integral de habilidades de los jóvenes y la culminación de los estudios. (CAF, 2018)

Los resultados alcanzados por Chile durante los últimos años en el tema de educación, se deben a correctas políticas públicas de educación acompañadas en acompañamiento de leyes que han mejorado sus niveles educativos, los cuales se han basado en modelos de otros países, pero adaptándolos a su entorno. y

que han sido consecuentes cada uno respecto a la anterior, es decir a raíz de una necesidad surgida como consecuencia de la anterior ley se busca la solución con una nueva política pública que luego será acompañada de una ley, además de ello el proceso ha sido propio y adaptado a las necesidades del pueblo chileno, ellos toman a otros países como modelos a seguir, pero cada política pública es exclusiva a la necesidad del pueblo Chileno.

2.2 Políticas Públicas De La Educación En Colombia

El escenario de Colombia en materia de educación se da desde la época de la colonia donde los españoles toman la educación como algo indispensable para la organización del Estado. Sin embargo, en esta época no se contaba con escuelas primarias ni secundarias, ya que el acceso a la educación era algo que muy pocas personas podían tener (Vergara, 2014, p. 55).

Transcurrido el tiempo en 1810, se dio la independencia de Colombia y con ella vinieron muchos cambios en el sistema educativo, el primero de ellos fue la reforma de Santander (1819-1841). Debido al momento de inestabilidad social, de dispersión política y del proceso de emancipación se requería de un centro espacial que fue Santa Fe de Bogotá (Navarro, 2007, p. 15) allí, se abrieron las primeras escuelas públicas en las que se pretendía brindar educación a todo el pueblo, estas debían estar bajo la estricta supervisión del estado y la iglesia. Sin embargo, este sistema no duro mucho pues empezó a tener graves crisis. A razón de esto se dio una nueva reforma impulsada durante en el gobierno de Pedro Alcántara Herrán que buscaba remediar la crisis educativa; pero no fue hasta el

gobierno de Mariano Ospina Rodríguez cuando se concretaron los decretos que reformarían la educación en la que sobresalió: el decreto de las universidades en 1842 que cambia el plan de estudios de las universidades orientando la educación hacia lo práctico y útil con la inclusión de las ciencias naturales, ordenando a cada universidad una facultad de ciencias y matemáticas, por otra parte devolvió el centro de las universidades a la iglesia católica aludiendo que estas servirían para dar disciplina a los alumnos (Soto. D, 2005)

Por esto, durante la década de 1850 José Hilario López propuso una nueva reforma en la que buscaba plasmar el espíritu de libertad y democracia dando así la libertad de enseñanza, quito el poder total del estado sobre las instituciones para darlas a manos de los privados quienes impartirían cátedra libremente (Cacua, 1994, p. 364).

En 1870 se dio una nueva reforma llamada “reforma instruccionalista” también conocida como la edad de oro de la educación ya que por primera vez se brindó educación básica, gratuita, obligatoria y laica, que buscaba llegar a los niños de 5 a 15 años de las zonas rurales y urbanas, además de dignificar y profesionalizar el oficio del maestro y la organización de la enseñanza normalista (Sauter, 2006, p. 12).

Seguida a esta reforma nace el llamado Plan Zerda que duró desde 1892 a 1902, éste no rompía mucho el esquema de las anteriores reformas, pero lo que buscaba era imponer un sistema de educación nacionalmente unificado hasta donde fuera posible (Cifuentes, 2016, p. 35), con el objetivo de volver a tomar el control de la educación del país y retornar a su origen católico.

De 1903 a 1930 Colombia atravesaba una guerra civil, la guerra de los mil días y la pérdida de Panamá, en esta época se hizo de nuevo una reforma a través de un modelo de instrucción y de escuela, al expedir la Ley 39 de 1903 y el Decreto reglamentario de 1904, el cual estableció otras ayudas, medios e instrumentos para que el control de la Iglesia fuera total. La Iglesia, el clero, el Partido Conservador y los educadores católicos, aprovecharon ese soporte legal y esa estrategia para lograr consolidar una instrucción pública con un espíritu católico y una escuela cristiana (Sauter, 2006, p. 34).

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), fue creado por el Decreto 118 de 1957, es un establecimiento público encargado de cumplir la política social de Gobierno en el ámbito

de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país, este se crea con la necesidad de salir de la crisis económica y humanitaria dejada tras la segunda guerra mundial que afectaba a los países subdesarrollados, en busca de esa mejora se crea la “economía de desarrollo” en la que se industrializaría el país creando así más técnicos y profesionales capaces de impulsar la economía y de generar un estado de igualdad humanitaria al crear la educación superior gratuita (Franco Rincón J, 2017).

En el año de 1958, se llevaron a cabo unos acuerdos con el compromiso asumido en la IX conferencia General de las Naciones Unidas en la que se daría una enseñanza diversificada. En 1963 se reformó la educación normalista (Tedesco, 2000, p. 82). En la década de los sesenta la ACPO (Acción Popular Cultural) y el Fondo de Capacitación Popular se inscribieron dentro de la noción de educación fundamental, para complementar la educación naciente pública y de libre acceso

Con la expedición de la Constitución Política de 1991, Colombia modificó el concepto de educación, por medio de la implementación de los artículos 44, 67 (Const., 1991, art. 44, 67) que hablan de los principios y derechos de la educación como un derecho fundamental donde todos los niños puedan acceder libremente a una escuela, si no se cuenta con recursos económicos de parte de la familia, el Estado provee Educación gratuita a través de sus colegios públicos; en el Decreto 2566 de 2003, se incorporaron algunos esbozos de marco regulatorio, también en las disposiciones en el Decreto 1295 de 2010, por el cual se involucran conceptos que modifican la esencia de la educación a distancia (Zuluaga, 2004, p. 33).

La ley 115 del 8 Febrero de 1994 (Ley 115, 1994) expide la formación del sistema educativo en Colombia en donde decreta que se dividirá en preescolar, educación básica que se divide en 5 años de primaria y 4 de educación secundaria para un total de 9 años, seguido a esto son 2 años de educación media con el fin de alcanzar, la educación formal en sus distintos niveles, la cual tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente. Para contextualizar se hace necesario mencionar que en Colombia hay 3 modelos de colegios que son:

Los primeros de ellos son, los colegios privados; son aquellos que todo su capital proviene de la inversión propia y de la recolección de dinero a través de matrículas escolares, las cuales son usadas para el mantenimiento y funcionamiento del plantel, estos colegios están bajo la vigilancia del Estado, pero tienen independencia administrativa y modelos educativos flexibles.

Los segundos, son los colegios públicos, cuyo mantenimiento está a cargo del Estado, debido a que este brinda el sostenimiento económico de la institución, prestando de manera gratuita sus servicios a los estudiantes de bajos recursos, y la educación es definida por el gobierno.

Y los terceros, son los colegios en concesión o concertados, estos en inicio fueron creados por entes privados, pero reciben apoyo económico del Estado, aunque no tienen una independencia total si pueden tomar muchas decisiones como la de seleccionar a su personal y sus profesores. Colombia cumple con la política de universalidad ya que asegura que sin importar el nivel económico de los jóvenes habrá instituciones capaces de brindar educación necesaria en los niveles básicos de estudio, pero también permitirá que la población que desee tener un servicio de educación de mayor calidad lo puedan obtener por medio de las instituciones privadas.

El acceso gratuito a la educación se asegura por medio de la inversión de recursos económicos brindados por el Estado que proviene del Producto Interno Bruto (PIB) un ejemplo de ellos es extraído de datos del banco mundial en el 2016 el cual informa que Colombia aportó el 4.9% de su (PIB) para la educación (UNESCO, 2016). Este porcentaje de inversión se asigna de la siguiente forma: cerca del 40% de los fondos públicos se asignan a educación primaria, un 30% para la educación secundaria, 16% para la educación superior y el resto para la administración sectorial. Cerca del 90% del presupuesto educativo se destina al pago de salarios y menos de 1% es utilizado para financiar dotaciones de materiales (Villa & Duarte, 2002).

Eso muestra que la inversión en educación no es proporcional en los diferentes niveles académicos, la educación primaria está recibiendo el mayor aporte en dineros mientras que la educación superior no recibe los fondos suficientes para poder mantener y brindar una educación de calidad, esto teniendo en cuenta que aunque la demanda es más alta en la

educación básica, la educación universitaria requiere mayor inversión al prestar una calidad de educación técnica y profesional, lo cual hace necesario equipos más sofisticados, maestros mejor preparados e instituciones capaces de soportar la alta demanda de estudiantes, para hacer efectivo que se de libre acceso para todos, generando espacios de integración sin importar la condición económica . Esto es conocido como el derecho a la universalidad de la educación que asegurar de manera íntegra que cada uno de los jóvenes pueda acceder libremente a la educación en todos sus niveles de formación.

El Estado brinda las mismas oportunidades para todos cumpliendo con un el derecho básico de la universalidad de la educación, sin embargo esto no asegura que haya una atención real del derecho a la educación, ni una política pública educativa eficaz. En el área legislativa Colombia cumple por medio de Decretos, Leyes y la reglamentación de la educación universal para niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), donde por medio de la Constitución Política en su artículo 44 y 67 (Const, 1991, Art. 44, 67) figura como un derecho fundamental donde todos los niños puedan acceder libremente a una escuela, si no se cuenta con recursos económicos de parte de la familia, el Estado provee educación gratuita a través de sus colegios públicos, es decir que se tiene un respaldo jurídico que asegura el derecho al acceso gratuito a la educación básica de todos los niños, niñas y adolescentes, pues no hay discriminación por razones de sexo, color, religión ni por ningún otro motivo que impida que gocen del derecho a la educación.

El que no haya discriminación dentro de la educación es gracias a una política pública integrada por Colombia, que ha sido influenciado por campos de la pedagogía, haciendo hincapié en la labor de los educadores implicando el encuentro humano y el compromiso de humanizar, ofreciendo nuevos aportes a la cultura del hombre que propenda por la vida, por su progreso y el bienestar (Horta, et al, 2013, p. 73). Esta política pública ha sido acompañada por la labor de los maestros, pues ellos brindan a cada estudiante la formación académica y en valores, por tanto, cada profesor debe ser idóneo para educar, siendo profesional no solo en pedagogía si no en el área que va a dictar a los alumnos.

Uno de los mayores problemas de la educación en Colombia es precisamente la falta de preparación de los docentes, el pago de bajos salarios y la falta de la constante actualización

en los sistemas educativos que impide mejores resultados en la educación. Tratando de remediar esta problemática se crea en el 2015 el Decreto 2450 del 17 de diciembre y la Resolución 02041 de febrero de 2016, donde se estipulan prácticas universitarias obligatorias para los docentes, eliminando la opción de matrícula virtual. para los docentes. Según el presidente Juan Manuel Santos, este Decreto va encaminado a mejorar la calidad de la educación por medio de una profesionalización de los docentes en un plazo de una década donde se espera Colombia tenga una de las mejores educaciones de América Latina. De ser efectivo este decreto podría dar el paso siguiente para mejorar el nivel educativo ya que mejores maestros darán mejores estudiantes que saldrán preparados para competir a nivel mundial, ocupando peldaños más altos en pruebas internacionales como las pruebas PISA.

En las pasadas pruebas del 2015, Colombia ocupó el puesto 59 entre los 72 países evaluados, y aunque el promedio fue superior al de la prueba pasada, se evidenció la falta de capacidad para utilizar el conocimiento científico, así como la interpretación de datos para utilizarlos en la vida cotidiana, por parte de los jóvenes, aspectos en los cuales hay mucho que trabajar (Gossain, 2014).

3. Políticas Públicas De La Educación En Europa

Anteriormente se relató el proceso histórico de la educación y se mostró como Europa ha sido determinante en el pensamiento y modelo educativo en Colombia, sin embargo, también se mostró como Latinoamérica formó un pensamiento propio. Tal y como en Latinoamérica se crearon nuevos sistemas Europa no se quedó atrás, no solo han seguido evolucionando sino que siguen siendo muestra y ejemplo de innovación un ejemplo de ello es Finlandia, un país que creó una nueva forma de ver la educación, no obstante ellos también pasaron por cambios graduales que formaron las políticas públicas que manejan hoy en día

3.1 La educación en Finlandia y su reforma educativa

La evolución de la educación en Finlandia lleva medio siglo en desarrollo, han dado muchos pasos dando aciertos y errores, pero estos fueron los que formaron el sistema educativo que manejan hoy en día. La educación moderna en Finlandia comienza en 1958,

cuando se crea un sistema educativo de elite, en el cual se selecciona a los niños de 11 años, permitiendo continuar con los estudios solamente a los mejores, esto alienta la deserción en su momento, llevando a crear en 1960 dos sistemas educativos que agrupaban a los mejores estudiantes y otro a los que no eran tan buenos; buscando disminuir la segregación. En 1968 se realiza una reforma creando un sistema único, basado en la inclusión y el mejoramiento de la calidad de todos los estudiantes, no solo intelectualmente sino buscando hacer mejores seres humanos. En la década de los años setenta, se abandonó un sistema de escuelas paralelas y se organizó una educación básica única. Esto con la idea que dar un derecho básico para todos los niños y jóvenes y que toda la sociedad habría de disponer de las mismas posibilidades para educarse. (Gripenberg, M. y Lizarte, E, 2012)

Es por esto que en 1978 se comienza una nueva política pública educativa que busca tener a todos los alumnos en instalaciones similares, sin realizar selección alguna de estudiantes, y se realiza progresivamente por el país, de acuerdo a los resultados. Dos años más tarde se implementa un sistema de estudio según las habilidades del niño.

En la década de los años ochenta abandonábamos también un sistema de cursos de varios niveles para alumnos con diferente capacidad, porque limitaba las posibilidades de los alumnos que elegían los cursos más fáciles (Gripenberg, M. y Lizarte, E, 2012).

En la década de los noventa se delegó parte de la responsabilidad de la calidad de la educación de las autoridades del estado a los municipios y los centros, los cuáles, de este modo, obtuvieron más libertad para organizar la educación según la situación local

Este país se ha caracterizado por tener una sociedad basada en la igualdad y ha sido considerado un modelo de referencia dentro del mundo desarrollado, siendo la educación el elemento que el gobierno ha utilizado para conseguir estas metas, por medio de:

- Figura del profesor
- Método educativo
- Cultura educativa
- Centros educativos
- Política en materia de educación

Profesores

Dentro de este modelo de educación, los profesores ocupan el primer lugar ya que es la profesión más respetada en el país, y goza de toda la confianza tanto del gobierno como de la sociedad, ya que solo los mejores y más preparados pueden acceder a ocupar esta posición. A diferencia de otros países, estos no son evaluados y se caracterizan por ser emprendedores. Los maestros se forman en academias de pedagogía lugar donde da alta calidad de estudio para preparar a los maestros en el mejor sistema de enseñanza para los alumnos, esto debido a que en Finlandia no se maneja un currículo estricto ni controlado por el gobierno, es el maestro quien tiene la autonomía temática y pedagógica que se imparte en las escuelas.

La formación de los profesores de la enseñanza secundaria superior requiere obtener la licenciatura en cualquier Facultad Universitaria y después cursar una Maestría en Educación, allí el 50 % de las materias son 2 didácticas de las disciplinas de especialización; el 25 % son materias de las ciencias de la educación y el 25 % restante se trata de prácticas escolares autorizadas por profesores en ejercicio y supervisadas por la Facultad de Pedagogía. (Vega Gil L, 2012).

Método Educativo

Finlandia ha promulgado la educación pública para todos los alumnos manejando un modelo igualitario y gratuito, que incluye no solo pensión, sino también textos, transporte y comida; dificultando los requisitos para la creación de la educación privada, y exigiendo la misma calidad en esta que los establecimientos públicos. En el sistema educativo de Finlandia hablamos de tres niveles de educación: El primer nivel consiste en la educación básica, el segundo nivel es la secundaria y el tercero es el tercer nivel es el nivel de la educación universitaria y politécnica (Gripenberg, M. y Lizarte, E, 2012).

El sistema de Finlandia tiene presente la política pública del acceso efectivo de los jóvenes a los lugares de estudio, es por esto que en el ámbito rural se busca que los centros educativos no estén lejos del domicilio de los alumnos. Sin embargo, existe una política que obliga a transportar a los alumnos en autobús o taxi de su casa al centro escolar, si éste está a más de tres o cinco kilómetros de distancia al centro.

Este novedoso método educativo, se diferencia de los demás en el mundo porque busca enseñar a pensar antes que transmitir información y permite el desarrollo de la curiosidad, la creatividad y la experimentación, siendo bastante participativo, permitiendo interactuar estudiantes con profesores en la exploración del conocimiento, incluyendo a la familia y la sociedad en ese proceso, aquí no es una obligación asistir a la escuela, es por esto que en muchos casos se presenta la educación escasa. Lo que busca la educación Finlandesa es en la obligación a aprender, por este hecho son tan variadas las clases que se imparten y que buscan desarrollar talentos especiales en los jóvenes (Olli-Pekka Malinen , Pertti Väisänen & Hannu Savolainen, 2012)

Cultura Educativa

A diferencia de muchos países occidentales, para Finlandia, el buen desarrollo de la niñez es muy importante, por esto los niños acceden a preescolar a los seis años y a la educación formal a los siete, edad en la que consideran, se llega a la madurez intelectual suficiente para asimilar la información que van recibiendo, tomando posteriormente nueve años de educación media y tres de secundaria. La herencia cultural que reciben los niños en sus hogares desde pequeños, está basada en la responsabilidad, fomentando la disciplina y el esfuerzo, con alto grado de socialización, siendo los padres los primeros responsables de la educación de los niños. Según Andreas Hadjar & Erica Uusitalo (2016) el estudio que compara los sistemas educativos de Inglaterra, Luxemburgo, Finlandia y Suiza, ubican a Finlandia como uno de los países menos estratificados del mundo y consideran que su tendencia descentralizadora de los años ochenta, traslado el poder a los municipios logrando una autonomía en las escuelas, creando un mayor vínculo con las familias, al no tener que desplazarse los estudiantes lejos de su región, para acceder a una educación de calidad, gracias a no estratificar permite que en las instituciones educativas compartan hijos de las personas más ricas hasta las más humildes, el cohabitar y vivir las mismas experiencias día a día crea seres humanos sensibles y comprensibles, que no midan a los otros según un ingreso económico además que brinda la misma posibilidad de oportunidades a los jóvenes sin importar su procedencia económica.

Centros educativos

Otro estudio de Malinen, muestra la importancia que Finlandia le da a la educación, algunas reflexiones que se hacen son; en Finlandia hay ocho universidades que permiten estudiar a los docentes y están extendidas por lo ancho y largo del país, como parte de una política regional y nacional (Väisänen & Savolainen, 2012) con el fin de que la educación sea igualitaria, objetivo que está relacionado con la construcción de estado de bienestar nórdico,

el modelo de protección social de Finlandia es similar a los países de su entorno, se caracteriza por una apuesta decidida hacia los gastos sociales educación, sanidad, seguridad social, donde las autoridades públicas son las responsables mantener y administrar equitativamente los recursos económicos, aumentando la equidad sociocultural, geográfica y de género (Antikainen 2006).

Aunque muchas universidades del mundo han optado por eliminar la carrera de docente, Finlandia, afirma que mantener los programas de docencia garantiza que haya siempre suministro de maestros en el país. Y en el 2007 el Ministerio de Educación creó la prueba VAKAVA (acrónimo finlandés del Proyecto nacional de educación para la selección educativa), que busca medir la memorización, la comprensión y la capacidad de aplicar el conocimiento en los profesores (Tan, C., Koh, K. & Choy, W, 2016).

Otro de los elementos que permiten que Finlandia, posea este sistema educativo es la fuerte presencia del Estado, que está representado por un sistema de bienestar socialdemócrata que promulga unos derechos sociales universales bastante justos en cuanto a ingreso, clase social y género, mostrando niveles bastante bajos de desigualdad ya que tanto las relacionadas con el origen social como las de género se redujeron en forma profunda, en los últimos años (Hadjar & Uusitalo, 2016).

En el 2004 se creó la Ley 794 con el objetivo de formar docentes con capacidad de acción autónoma de instructor y educador, además si las universidades tienen su propio currículo, es la legislación nacional la que elige contenidos, objetivos y créditos mínimos, para la formación de los docentes.

Finlandia ha mejorado la educación por medio de: la estandarización, el mayor enfoque en la lectoescritura, aritmética, la responsabilidad y el apoyo en el aprendizaje de todos los estudiantes (Sahlberg, 2007).

Los resultados en las pruebas PISA DEL 2015, ubican a Finlandia en el puesto número cinco del escalafón mundial, resultado que sorprende ante la cantidad de factores positivos que se evidencian en la cultura finlandesa.

Conclusiones

Para dar solución a la pregunta de investigación que se formuló en este artículo, comparando los resultados que estos países han obtenido por medio de las políticas públicas educativas que han implementado en las últimas décadas, se puede concluir: El sistema educativo en Chile tiene una tarea pendiente en potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de los jóvenes, según Dolores de la Mata, economista principal de la Dirección de Investigaciones Socioeconómicas de CAF (CAF, 2016).

Aunque ha estado ocupando los puestos más altos en los resultados de la prueba PISA de Latinoamérica, uno de los factores que tiene por resolver es la brecha entre la educación privada y la pública, y aunque ha promulgado leyes para disminuir esta, todavía es muy grande la diferencia. Para lograr la meta que se ha propuesto Chile ha invertido presupuesto, ha creado políticas públicas en busca de la calidad de la educación, trabajando en conjunto con la sociedad civil, en busca de una mayor equidad e inclusión.

En cuanto a Finlandia el buen resultado de Finlandia en las pruebas PISA, se debe a un consenso sobre la política educativa, donde los municipios tienen autonomía en el desarrollo del currículo, así como los profesores y escuelas, gozan de independencia en el desarrollo educativo, preocupados porque los conocimientos se puedan aplicar en la vida práctica, sin presión de inspecciones constantes (Gripenberg, M. y Lizarte, E., 2012)

Conformes a los sistemas educativos y el análisis que se hizo las lecciones se aportan para Colombia son primero Finlandia es el ejemplo a seguir por todos los países del mundo no solamente para Colombia, ya que toda su población tiene y ejerce los mismos derechos, en un sistema de igualdad. Los niños son considerados el mayor valor, la educación está

enfocada en la creatividad, en la confianza y el respeto. Este país posee una cultura educativa, un gobierno transparente que ha sabido utilizar los recursos para crear una fuerza laboral adaptable a diferentes entornos, manejando unas políticas públicas acordes con la realidad del país.

Estos países nos muestran la importancia de la implementación de las políticas públicas pensadas en la realidad social del momento coyuntural, pero con la mirada hacia un futuro próximo, con una participación activa de la sociedad civil, frente a un compromiso real del Estado que debe asumir su control con transparencia, sin olvidar que la juventud es el futuro del país.

Las políticas públicas de educación, aunque tienen unos parámetros similares, se deben pensar teniendo en cuenta el contexto en el que se van a aplicar, reflejados en los problemas de la población, y las repercusiones culturales que estas puedan tener.

Las políticas públicas de la educación en Colombia han avanzado y han pensado en la población infantil, viendo. Se ve a la educación como una inversión y no como un gasto de recursos, diseñando planes con el fin de mejorar la calidad de los profesores, subsidios, planteles moderno, que buscan con base en esto se crearon leyes la universalidad y la equidad.que promulgan las universalidades y la equidad, y de esta forma se han diseñado planes con el fin de mejorar la calidad de los profesores, subsidios, planteles modernos. Colombia aún está en el proceso evolutivo de la educación, pero se ha enfocado en convertirse en un país desarrollado.

Si Colombia desea hacer una nueva reforma educativa deberá reflejar un cambio en la sociedad, para esto es necesario el compromiso del Estado, quien es el encargado de crear leyes que fortalezcan la educación, acompañadas de unas políticas públicas educativas adecuadas, observando detenidamente su aplicación en los diferentes escenarios que forman el país, Colombia debe replantearse la idea de que una sola ley sea la que aglomere la solución de las falencias educativas. Al contrario de Colombia, Chile genero una serie de leyes que reforzaron las políticas públicas en la educación, solucionando el problema actual con una proyección genero una solución no solo a presente sino también a futuro, al igual que lo hizo Finlandia.

Colombia al ser un país multicultural deber aplicar políticas publicaspúblicas dependiendo de cada región para que de esta manera la sociedad pueda trabajar en conjunto con el Estado y los entes educativos para que los resultados sean óptimos. Por esto es indispensable descentralizar el control de los recursos y permitir que las diferentes regiones tengan participación activa en la decisión de los proyectos educativos en los que van a ser realizados.

Desafortunadamente, Colombia ha basado sus leyes y políticas públicas educativas, en resultados obtenidos en otros países, pero ha olvidado que cualquier política que se vaya a implementar es necesario que se adapte al contexto social, pues cada país y cada región tiene unas necesidades particulares, y como lo hizo Finlandia, depende de la proyección de Nación que se espere lograr, y la mano de obra necesaria para impulsar ya sea la economía , la inclusión en el mundo globalizado, los desarrollos tecnológicos , el arte, el deporte, etc., se deben focalizar los objetivos hacia ese fin.

Otro factor que ha impedido que las políticas públicas educativas en Colombia no sean eficaces, es la falta de control por parte del Estado de los recursos destinados a la educación, ya que constantemente se conoce como se desvían los recursos de materiales educativos, alimentación estudiantil, especialmente en la población más vulnerable.

La implementación efectiva de las políticas públicas educativas en Colombia, debe incluir a la familia como eje central, pues la primera educación se recibe en el hogar y el compromiso de los padres es indispensable para la formación de nuevo ciudadano.

En países como Chile y Finlandia se observa la importancia de la sociedad civil en la transformación de la educación y cómo su posición de propuesta y control sobre las leyes que crea el gobierno, así como la participación en la implementación de las políticas públicas educativas es esencial para que sean efectivas y duraderas, pero en Colombia la sociedad civil es muy débil y cuando se ha necesitado su participación la respuesta solo se ha obtenido de una parte de la población.

Respecto a la calidad de la educación, se debe revisar el método que se ha manejado hasta ahora, ya que dentro de los resultados de las pruebas PISA se comprobó que la repetición es

uno de los factores negativos para el crecimiento del conocimiento. De acuerdo con la Unesco (2007) en la educación de calidad es importante el buen uso de los recursos, la equidad, distribución de beneficios educativos, relevancia que responda a las necesidades de la sociedad y pertinencia que responda a las necesidades de los estudiantes.

Es indiscutible la importancia de las políticas públicas para cumplir con los objetivos previstos en una reforma educativa, pero es necesario que el Estado asuma acciones legislativas que se complementen con una sociedad civil dispuesta a contribuir en el cambio.

Las leyes y las políticas públicas van de la mano ya que cada política pública de educación debe estar acompañada por una norma legal que le dará el valor necesario para que sea aplicada en su totalidad dentro de la sociedad, sin embargo los lineamientos jurídicos que se aplican tiene que mirar primero a la realidad y momento historio que este atravesando cada país, como en el caso de Finlandia quienes después de su independendencia creo norma legales propias a su realidad social las cuales fueron pieza clave en el momento de tomar una política pública en educación, ya que las dos estaban enfocadas en resolver un mismo problema de cierto tiempo determinado, factor que permitió un avance total en materia educativa.

El sistema Educativo en Colombia aún tiene retos por delante debe evolucionar a la par que las políticas públicas, ambos deben adaptarse al contexto social y al momento histórico, al igual que Chile y Finlandia que dieron paso a la evolución de sus sistemas educativos adaptándolos a las necesidades de la población, desarrollando nuevas capacidades necesarias para ayudar al progreso económico y social de cada país, siendo necesario que haya un equilibrio entre política pública, leyes y sistemas educativos.

Referencias

- Aziz, C. (2018). Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile. Nota técnica N° 2. Líderes Educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Banco de desarrollo de América latina (CAF 2016) Más habilidades para el trabajo y la vida: Los aportes de la familia, la escuela, el entorno y el mundo laboral. Buenos Aires.
- Baruque, J. V. (2003). La valoración histórica de la Edad Media: entre el mito y la realidad. In Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002 (pp. 311-329). Instituto de Estudios Riojanos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=814544>
- Burstein, S., Tolbert, J., Lozoya, T., Donlan, W., & Pomeroy, S. (2012). La antigua Grecia (1st ed.). Barcelona: Editorial: Crítica.
- Cacua, A. (1997) Historia de la educación en Colombia. Editorial Guadalupe.
- Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia. Revista iberoamericana de educación, 34, 31-47. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6204011>
- Cifuentes, J. y. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. Bogotá.
- Colombia, Congreso de la República (1994). Por medio de la cual se expide la Ley General de Educación. Ley 115.
- Colombia, Constitución política (1991). 2da Ed. Legis.
- Domínguez, A. (2005). Jinetes en Grecia y sus ecos en la cultura ibérica. Gladius, XXV (1), 207-236. Recuperado de: <http://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/viewFile/29/30>

- Elacqua, Gregory (2012), "The impact of school choice and public policy on segregation: Evidence from Chile", en *International Journal of Educational Development*, año 32, núm 3, Orlando: Elsevier Educational Research Program. Estados Unidos.
- Finot, I. (2005). Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local. *Revista de la CEPAL*, Recuperado de: <http://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rise/article/view/3321/2366>
- Franco Rincon J. (2017) "aportes sociales y pedagógicos del SENA en 60 años", *Revista SENA*, Recuperado de: <http://revistas.sena.edu.co/index.php/rform/article/view/1070/1263>
- Gossain, J. (2014). *Porque es tan mala la educacion en Colombia*. Editorial el Tiempo. Bogota.
- Gripenberg, M. y Lizarte, E. (2012). En su texto (El sistema educativo en Finlandia y su éxito en la prueba PISA.) *Journal for Educators, Teachers and Trainers*. Vol. 3, pp. 14–24. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/2230><http://ncee.org/what-we-do/center-on>
- Hadjar, A & Usitalo, E. (2016) Education systems and the dynamics of educational inequalities in low educational attainment: a closer look at England (UK), Finland, Luxembourg, and German-speaking Switzerland, *European Societies*, 18:3, 264-287, DOI: 10.1080/14616696.2016.1172719 To link to this article: <https://doi.org/10.1080/14616696.2016.1172719>
- Horta Vásquez, E. J., Grimaldo Durán, H., Ospina Hernández, C. A., Guarín Ramírez, E. A., Cadavid Claussen, M. V., & Martínez Herrera, H. (2013). *La educación: camino a la excelencia*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/14393>
- Ibáñez, J. A. (1969). El sentido crítico objetivo de la educación contemporánea. *Revista de filosofía*, 28 (108), 77. Recuperado de: <https://search.proquest.com/openview/4e83480d201af177dd2dab22718f3138/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817831>

Ministerio de Educación, (MINEDUCACION, 2017) Plan nacional decenal de educación 2016- 2026 camino hacia la calidad y la equidad, Recuperado, http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Navarro, J. (2007). Las reformas educativas como reformas del estado: américa latina en las dos últimas décadas. Barcelona: banco mundial y mayor.

Olli-Pekka Malinen , Pertti Väisänen & Hannu Savolainen (2012) Teacher education in Finland: a review of a national effort for preparing teachers for the future, Recuperado de: Curriculum Journal, 23:4, 567-584, DOI: 10.1080/09585176.2012.731011 To link to this article: <https://doi.org/10.1080/09585176.2012.731011international-education-benchmarking/top-performing-countries/singapore-overview-2/>

Instituto de estadística de la organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura (UNESCO) (2016) Rescatado: de, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=CO>

Organización para la Cooperación y el desarrollo económico (OCDE, 2016) PISA 2015 Resultados Clave. Recuperado De: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP>.

Ruiz Lopez D. & Cadena Ayala C. (2003). ¿Qué es una política pública? Revista jurídica IUS, Recuperado de http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm#_edn1

Sauter, G. O. (2006). Temas de historia de la educación contemporánea. Bogotá: una. Universidad nacional de educación a distancia.

Soto D. (2005). Aproximación histórica a la universidad en Colombia. Revista histórica de la educación en Colombia. Vol 7. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/55/55095b36-9a84-41d4-b7c0-311d2df51b5f.pdf

Tan, C., Koh, K. & Choy, W. (2016). The education system in Singapore. In Juszczak, S. Asian Education Systems (pp. 129-148). Toruń: Adam Marszałek Publishing

House. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/311992398_The_education_system_in_Singapore [accessed Sep 02 2018].

Tedesco, J. (2000). Los desafíos de las reformas educativas en América Latina, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Vega Gil L. (2012) Los sistemas educativos europeos y la formación de profesores. Los casos de Francia, Reino Unido, España y Finlandia. Revista entreideias: educação, cultura e sociedade. Recuperado de <https://portalseer.ufba.br/index.php/entreideias/article/view/2685/1895>

Vergara, J. (2014) Historia de la educación de la Grecia clásica a la educación contemporánea. Editorial dykinsons, Madrid, España.

Zuluaga, O. y. (2004). Génesis y desarrollo de los sistemas. Bogotá: magisterio. Ed. 1.